



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000150-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué valoración hace la Junta del empeoramiento de los datos del período medio de pago a sus proveedores por parte de la Junta de Castilla y León en el mes de marzo por encima del plazo de 30 días que fija la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, y qué intereses de demora se han tenido que pagar en el último año por retrasos en el pago de facturas superior al marcado por la Ley 30/2007.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

En los últimos días se hizo público por parte del Ministerio de Hacienda que la Junta de Castilla y León continuó empeorando el periodo medio de pago a sus proveedores en el mes de marzo de 2026, en el cual el periodo medio de pago de sus facturas fue de 70'91 días, lo que supondría un incremento de 7'31 días respecto al mes anterior, febrero, situándose claramente por encima del tope legal, que se establece en 30 días en el artículo 200 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En este aspecto, cabe señalar que el periodo medio de pago de la Junta de Castilla y León es claramente peor que la media del conjunto de las comunidades autónomas en este aspecto, cuya media conjunta fue de 26'32 días de periodo medio de pago en dicho mes según los datos del Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, según dichos datos, el periodo medio de pago por parte de la Junta es incluso superior cuando se trata de facturas sanitarias, para las cuales se situó en 80'62 días, tras haber aumentado 9'51 días respecto a los datos de febrero en periodo medio de pago, datos que triplican los 28'28 días de media del conjunto de las comunidades autónomas en periodo medio de pago de facturas sanitarias.

### PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta del empeoramiento de los datos del periodo medio de pago a sus proveedores por parte de la Junta de Castilla y León en el mes de marzo, en que se situó en 70'91 días de media, casi el triple que la media del conjunto de comunidades autónomas (26'32 días), y por encima del plazo de 30 días que fija la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público?

2.- ¿Qué valoración hace la Junta del empeoramiento de los datos del periodo medio de pago a sus proveedores por parte de la Junta de Castilla y León en el mes de marzo en materia sanitaria, en que se situó en 80'62 días de media, el triple que la media del conjunto de comunidades autónomas (28'28 días), y por encima del plazo de 30 días que fija la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público?

3.- ¿Qué intereses de demora ha tenido que pagar la Junta de Castilla y León en el último año por retrasos en el pago de facturas superiores a los 30 días que fija la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público?

Valladolid, a 26 de mayo de 2026

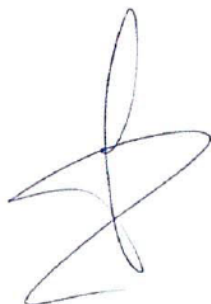
**LA PROCURADORA**

ALICIA  
GALLEGO  
GONZÁLEZ

Firmado  
digitalmente por  
ALICIA GALLEGO  
GONZÁLEZ -

-

Fecha:  
2026.05.26  
18:50:01 +02'00'



**Fdo.: Alicia Gallego González**